EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CAD009/2022

CONVOCATORIA ABIERTA N°1
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49, y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos en sus artículos: 104, 106,107, 108, 111, 126, 127, 128, 129, 130,131 y 132, La Dirección de esté Centro de Trabajo:

CITA

A los y las aspirantes interesado(a)s en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza 1456 E3817 00.0 000301, de 40 horas, con un sueldo base tabular mensual (07) de $ 39,572..10 MN (treinta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos 10/100 MN)..

CONDICIONES GENERALES

1. El período de CONTRATACIÓN inicial será por 6 meses y de acuerdo al desempeño laboral se prorrogará. Los efectos de aplicación del Movimiento estarán sujetos a la Autorización de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.
2. El horario será establecido por la **División de Estudios de Posgrado e Investigación** de acuerdo con sus necesidades.
3. Para cubrir las materias de **Nanotecnología, Tecnología de energía a nanoescala, Innovación y sustentabilidad en la ingeniería, Cinética química,** entre otras, en la **División de Estudios de Posgrado e Investigación**. El catálogo de los programas de estudio sintéticos de las asignaturas autorizadas pueden consultarse en http://www.cdmadero.tecnm.mx/images/PDF/MCI/prog_sintetico_MCI.pdf. Así tambièn, cumplir con cursos de asignatura en los programas académicos de Ingeniería química o Ingeniería ambiental en caso de existir necesidades académicas en dichos programas educativos y según el perfil descrito.
4. El perfil profesional requerido es LICENCIADO(A) EN **Ingeniería Química** o carrera afín, preferentemente con grado de doctorado en algún área disciplinar relacionada a las Ciencias de la Ingeniería Química, así como pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Adicionalmente con experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones en revistas indexadas, preferentemente JCR, que puedan contribuir al campo científico de energías alternas, específicamente en la producción de hidrogeno, simulación de procesos y modelado cinético para el uso eficiente de la energía, acorde con las líneas de investigación de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a saber 1) Optimización y Desarrollo Energético, 2) Simulación y Computo Aplicado y 3) Ingeniería y Procesamiento de Tecnologías Multifuncionales.
5. Se aplicará una evaluación profesional que consiste en una **EXPOSICIÓN ORAL SOBRE UN TEMA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LAS MATERIAS A CONCURSAR**, así como otras pruebas que considere la Comisión Dictaminadora como se establece en el reglamento en su Artículo No. 129. Se llevará a cabo en la Sala Audiovisual II del Campus I de esta Institución el día 23 y 24 de mayo de 2022 en el horario que indique la Comisión dictaminadora para tal fin y que se dará a conocer en el portal de este Instituto y así como al correo electrónico de contacto de los aspirantes.
6. Las personas interesadas deberán presentar su solicitud a la **COMISIÓN DICTAMINADORA** a través del **Departamento de Recursos Humanos**, con expediente integrado y debidamente requisitado con documentos comprobatorios, en el periodo del 25 de abril al 9 de mayo del presente en un horario de 10:00 a 14:00 hrs y de 17:00 a 19:00 horas. No se aceptará documentación fuera de la fecha y hora establecidas.
7. De no presentarse candidatos(as) se declarará desierto el concurso, publicándose el 12 de mayo del 2022, para **volver a convocar a concurso**.
8. La Comisión Dictaminadora, se encontrará en **proceso de revisión y evaluación de expedientes** desde el día 12 de mayo hasta el 9 de junio de 2022, para la emisión de los respectivos dictámenes de participación en el concurso de oposición.
9. En el Departamento de Recursos Humanos, **la Comisión Dictaminadora, entregará dictámenes a más tardar, el día 10 de junio de 2022**, publicando los resultados.
10. En su caso, la Comisión Dictaminadora **recibirá las inconformidades**, por escrito en el Departamento de Recursos Humanos **desde el 13 de junio a las 10:00 horas, hasta el día 23 de junio de 2022 a las 14:00 horas.**
11. La Comisión Dictaminadora **publicará los resultados definitivos** en el área del Departamento de Recursos Humanos, **el día 28 de junio de 2022** y entregará dictámenes a los y las participantes el mismo día en el Departamento de Recursos Humanos a partir de las 12:00 horas.

REQUISITOS

1. Entregar solicitud de participación para el concurso de oposición abierto acompañada del Currículo Vitae, anexando copia de los documentos que certifican las actividades o puestos que indica el Currículo Vitae (original y copia).
2. Entregar documentos académicos, experiencia profesional y docente y requisitos reglamentarios de acuerdo a la categoría convocada (original y dos copias):

PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C" (E.S.)

- Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior o haber obtenido el grado de maestro en una institución de educación superior por lo menos con seis años de anterioridad, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.
- Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones o asociaciones educativas nacionales o internacionales o haber participado en la dirección de sistemas educacionales.

Título y Cédula Profesional, Constancias de Experiencia Profesional emitidas por la Institución donde laboró, que contengan periodo laborado y funciones desempeñadas, firmadas y selladas por autoridad responsable de la institución, Constancia de experiencia docente con horario de asignación de materias indicando el nivel de cátedra impartida, firmadas y selladas por autoridad responsable de la institución. Diploma o Constancias oficiales de cursos tomados. Todos los documento presentar en original (para su cotejo) y dos copias.

3. Entregar documentos complementarios (original y dos copias).
   a) Acta de Nacimiento
   b) CURP
   c) Cartilla liberada del Servicio Militar (varones)
4. Asistir y presentar la prueba que indica está Convocatoria en el apartado III. Condiciones Generales, punto 5.
5. De ser favorable el dictamen, el(la) candidato(a), deberá complementar documentación requerida por el Departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar documentación.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Por mi patria y por mi bien" ®

LUCIANO AGUILERA VÁZQUEZ
DIRECTOR

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD MADERO
DIRECCIÓN